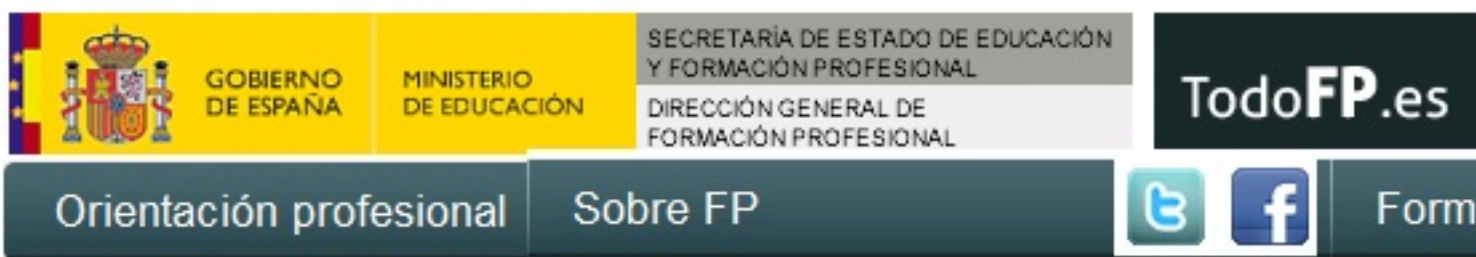


El **objeto** de [estos premios](#) es reconocer y valorar actuaciones ejemplares de innovación y experimentación en orientación y en **formación profesional**, de manera que estas buenas prácticas, consecuencia del esfuerzo compartido en la búsqueda de la mejora en la acción educativa y profesional, sirvan de modelo e inspiración a otros profesionales y centros educativos. Con ello se busca estimular la iniciativa del profesorado y del alumnado, reconociendo y promoviendo el trabajo colaborativo, la iniciativa y el espíritu emprendedor a través de proyectos de innovación e investigación que supongan un incremento en la calidad del proceso educativo y de la orientación profesional.



BENEFICIARIOS: Los Premios están dirigidos a **profesores** a título individual o a **equipos** de trabajo de profesores o a equipos de profesores y alumnos de centros docentes españoles sostenidos con fondos públicos en los que se impartan enseñanzas de Formación Profesional de grado superior, de grado medio o Programas de Cualificación Profesional Inicial

PLAZO DE PRESENTACIÓN: El plazo de presentación será hasta el día 30 de septiembre de 2011 inclusive

Dotación económica.

Se establecen los siguientes premios:

- Tres premios de 20.000 euros cada uno.
- Cuatro premios de 15.000 euros cada uno.
- Ocho premios de 10.000 euros cada uno.

ENLACES DE INTERÉS: [CONVOCATORIA](#)